



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_118-2023

Requisición No. Req-189-2023
Unidad de Compras Públicas

San Salvador, lunes, 11 de diciembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	GRUPO EVENTUM, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Pequeña Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
20.00	Paquete	POST IT 2 X 2 CUBO DE CINCO COLORES: Cubo de notas adhesivas de cinco colores, colores surtidos, 250 hojas, 50 por color, dimensiones 47,6 x 47,6 mm	\$0.95	\$18.98
1000.00	Unidad	BOLIGRAFOS PUNTO FINO: Bolígrafo punto fino retráctil y en color de gel, todos en punto 0.7 mm, color 200 negro y 800 azul.	\$0.25	\$248.60
30.00	Unidad	PORTA MINAS 0.5: Portaminas 0.5, cuerpo metálico	\$0.95	\$28.48
50.00	Unidad	CUADERNO PEQUEÑO: Cuaderno pequeño, 80 hojas, tamaño 140 x 200 mm, pasta dura de 100 hojas, diseño de pasta unisex	\$1.29	\$64.41
		TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles después de recibir la orden de compra.		
		FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan/Un sólo pago		
		LUGAR ENTREGA: Almacén del Ministerio de Medio Ambiente ubicado en kilómetro 5 ½ carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, Edificio 1 – MARN, San Salvador		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Auxiliar de Unidad de Logística; ; ,UNIDAD DE LOGÍSTICA."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$360.47

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_118-2023

Requisición No.

Req-189-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, lunes, 11 de diciembre de 2023

Pág. 2 de 2